



Municipalidad de Chiantla, departamento de Huehuetenango

DIRECCIÓN: 4a AVENIDA ENTRE 6a y 7a CALLE ZONA 1, CHIANTLA

TELÉFONOS: 77644184, 77644398, 77644934

HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 a 13:00 y 14:00 a 16:00 horas

RESPONSABLE DE ACTUALIZACIÓN: GUSTAVO ADOLFO DEL VALLE FIGUEROA

DIRECTOR MUNICIPAL DE RECURSOS HUMANOS

CORRESPONDE AL MES DE:

FEBRERO

AÑO: 2024

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

31/03/2024

BENEFICIOS SALARIALES

No.	BENEFICIO SALARIAL	REFERENCIA LEGAL
1	Aguinaldo más bonificación	Decreto 74-78 y Artículo 43° del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo
2	Bonificación anual (Bono 14)	Decreto número 42-92
3	Pensión por vejez, por invalidez, prestación en caso de fallecimiento	Reglamento a la Ley Orgánica del Plan de Prestaciones del Empleado Municipal (Dto. Legislativo 44-94), Acuerdo de Junta Directiva número 2-95.
4	Bonificación Incentivo	Decreto número 37-2001
5	Bono vacacional	Artículo 41° del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo
6	Indemnización 50% por renuncia	Artículo 50° del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo
7	Ayuda económica en caso de fallecimiento de trabajadores	Artículo 53° del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo
8	Ayuda económica en caso de fallecimiento de familiares del trabajador (cónyuge o conviviente e hijos)	Artículo 54° del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo
9	Bonificación municipal (personal 011 permanente)	No se cuenta con referencia porque data de tiempo antiguo
10	Bono del día del Empleado Municipal	No se cuenta con referencia porque data de tiempo antiguo
11	Sueldo o salario: 1/3 parte y días que no paga el IGSS por enfermedad o accidente	No se cuenta con referencia porque data de tiempo antiguo
OBSERVACIONES		-----